

2233
DECRETO N°

TEMUCO, 19 JUL. 2018

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega la facultad de firmar "**por orden del Alcalde**" Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.

2.- El Informe Técnico, con fecha 10 de Julio de 2018, Adquisición de Productos por Medio de Licitación Pública N° 1658-300-I118 "Adquisición de artículos" para Programa Operativo 24 Horas.

3.- Ley de Compras Públicas N° 19.886 y Reglamento de la Ley de Compras N° 250.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El incumplimiento en el plazo de entrega de artículos adquiridas mediante Chilecompra "Adquisición de artículos" para Programa Operativo 24 Horas, Orden de Compra N° 1658-1818-SE18, del 19 de Junio 2018

DECRETO:

1.- Aplíquese una multa, según Informe Técnico, al proveedor Victorina Del Carmen Montenegro Ríos , Rut número 8.172.307-9, que se adjudicó Licitación Pública N° 1658-300-L118 "Adquisición de artículos " para Programa Operativo 24 Horas, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Monto	Días de Multa	Valor Multa	Total Multa
N° 1658-1818-SE18	\$ 4.471.782	2	\$ 44.718	\$ 89.436

2.- Notifíquese por medio del Secretario Municipal Don Juan Araneda Navarro al proveedor Victorina Del Carmen Montenegro Ríos, domiciliado en calle Cruz 192, Comuna de Collipulli, en forma personal o por carta certificada, haciéndole entrega de copia íntegra del presente documento, en los términos señalados en el artículo 46 de la ley N°19.880.-

1551808

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a descontar administrativamente del estado de pago correspondiente a la factura N° 1337 del proveedor Victorina Del Carmen Montenegro Ríos, por incumplimiento en el plazo de entrega de "artículos" La multa a cursar corresponde a un total de \$ 89.436, equivalente a dos días de atraso (1% por día de atraso en la entrega, al valor total).

ANÓTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JOB/AGA/FMJ

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Tesorería
- Sección Adquisiciones
- Control Interno
- Dirección de Aseo y Ornato
- Carlos Reyes Gajardo.
- Oficina de Partes



INFORME TECNICO

REF. : "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA PROGRAMA OPERATIVO 24 HORAS"
LICITACIÓN PÚBLICA ID: 1658-300-L118

TEMUCO, 10 de JULIO de 2018.-

El responsable de la compra, Señor Francisco Marchant Jaraquemada, informa lo siguiente:

- 1.- La compra en referencia fue adjudicada al oferente Victorina Del Carmen Montenegro Ríos Rut número 8.172.307-9 mediante Decreto Adjudicación N°566 de fecha 24 de Mayo de 2018, por un monto de \$ 4.471.782 IVA Incluido.
- 2.- La solicitud de adquisición en Chilecompra.cl N°90, de fecha 04 de Mayo de 2018, en la opción "Condiciones de Entrega", se menciona que se aplicará multa de un 1% por día de atraso en la entrega, al valor total.
- 3.- El proveedor Victorina Del Carmen Montenegro Ríos, en el anexo económico que adjunta, menciona como plazo de entrega 04 de Julio del 2018
- 4.- La orden de compra fue enviada al proveedor con fecha 19 de Junio de 2018.
- 5.- La entrega de los artículos en calle Imperial N° 40, fue efectuada por el proveedor el día 06 de Julio de 2018, con dos días de atraso.
- 6.- De lo anterior se concluye que el proveedor Victorina Del Carmen Montenegro Ríos Rut. 8.172.307-9 debe ser multada con el 1% por cada día de atraso, lo que asciende a \$ 89.436, equivalente a dos días de atraso.



FRANCISCO MARCHANT JARAQUEMADA
RESPONSABLE DE LA COMPRA

Distribución:

- Indicada.
- Programa Operativo 24 Horas.
- Dirección Aseo, Ornato y Alumbrado Público.